



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **SG/CON/SUM/11/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-10-2024 a las 11:46 horas.



## Contrato de suministro de gas natural para edificios dependientes del Ayuntamiento de Baeza

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 83.578,03 EUR.

→ Importe 84.274,52 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 69.648,36 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 09123000 - Gas natural.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Edificios objeto del contrato.

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Contrato abierto ordinario

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=GFRMQe4eNWA36J9Lctlsuw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=GFRMQe4eNWA36J9Lctlsuw%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Baeza**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.baeza.net>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CIQHFp0NA6QQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides, 10

→ (23440) Baeza España

→ ES616

#### Contacto

→ Teléfono +034 953740150

→ Correo Electrónico [sac@baeza.net](mailto:sac@baeza.net)

### Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Baeza

### Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Baeza

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/11/2024 a las 23:59

### Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides, 10  
→ (23440) Baeza España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Baeza

### Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides, 10  
→ (23440) Baeza España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/11/2024 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Mesa de contratación

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 18/11/2024 a las 11:30 horas  
→ Fecha orientativa. La fecha definitiva se publicará en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Baeza

### Lugar

→ Sede Excmo. Ayuntamiento de Baeza

### Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides 10  
→ (23440) Baeza España

## Tipo de Acto : Público

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Contrato de suministro de gas natural para edificios dependientes del Ayuntamiento de Baeza

### → Descripción del procedimiento

Contrato de suministro de gas natural para edificios dependientes del Ayuntamiento de Baeza

→ Valor estimado del contrato 83.578,03 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 84.274,52 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 69.648,36 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 09123000 - Gas natural.

### → Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

### → Lugar de ejecución

→ Edificios objeto del contrato.

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

#### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Cláusula 17 del PCAP

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Cláusula 17 del PCAP

→ Combatir el paro - Cláusula 17 del PCAP

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Cláusula 17 del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Cláusula 17 del PCAP

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Cláusula 5.4 del Pliego de cláusulas administrativas

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→

- Capacidad de obrar - En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.
- No prohibición para contratar - En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.

## Motivos de exclusión

- Corrupción - Según legislación vigente aplicable.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En todo caso deberá acreditarse al menos contratos de esta naturaleza en los últimos tres años por importe igual o superior al valor estimado del contrato (83.578,03 €). En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.
- Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad - Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Solvencia técnica específica. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD: La acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de calidad se podrá hacer mediante certificados emitidos por organismos independientes o mediante otras pruebas de la existencia de medidas equivalentes de garantía de calidad. Se admitirá como acreditación de garantía de calidad la ISO 9001 en vigor durante el plazo de presentación de ofertas. La certificación deberá ser emitida por una entidad acreditada por ENAC o entidad equivalente de la Unión Europea. Para acreditar la existencia de medidas de pruebas equivalentes de garantía de calidad, corresponde al licitador acreditar fehacientemente su cumplimiento con pruebas documentadas, en otro caso no se admitirá. En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.
- Otros - Cláusula 6 del PCAP. 4.Indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica general se acreditará por todos los medios siguientes: 1.Indicación del personal técnico del que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad. 3.Indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato. En este paso deberá indicar si cumple o no. La documentación se solicitará en el sobre correspondiente.
- Otros - La empresa deberá estar registrada en el listado de comercializadoras de gas natural de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato. En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el

licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.

- **Cifra anual de negocio** - Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del contrato. En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.
- **Patrimonio neto** - Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe no inferior al capital social desembolsado. En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.

## Preparación de oferta

- **Sobre A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación administrativa. Declaración responsable y modelo Anexo II del PCAP.

## Preparación de oferta

- **Sobre B**
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Proposición económica

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Criterio económico**
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 100
  - **Expresión de evaluación** : Ver cláusula 9 del PCAP.
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 100

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

- **Tribunal de recursos contractuales administrativos de Andalucía**

#### Dirección Postal

- C/ Castelar, nº 22
- (41001) Sevilla España

- **Se aceptará factura electrónica**

- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

- En los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de la LCSP, se admite la subcontratación de las prestaciones de este contrato.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014533623 | UUID 2024-001158586 | SELLO DE TIEMPO FechaThu, 31 Oct 2024 11:46:08:325 CET N.Serie  
121554227866708010585334495110846129913 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023